

AVISO AL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE **ESPECIALISTA 2 MECANICO**
(NIVEL RETRIBUTIVO 5)

ADSCRITA A: DIRECCIÓN PRODUCCIÓN

CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA CORNELLA

OFICIO: MECANICO

Se valorarán los siguientes conocimientos específicos dentro del oficio de mecánico:

- Montaje y mantenimiento grupos de impulsión.
- Mecanización con torno y fresadora.

FORMACIÓN MINIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

CONDICIONES: JORNADA PARTIDA
GUARDIA DOMICILIARIA
CARNET DE CONDUCIR (B1)

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo ; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Los interesados en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **10 de diciembre**.

Los empleados que hayan solicitado la cobertura de esta convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del período mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a los empleados de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en la CPCP.

Barcelona, 25 de noviembre de 2008
Directora de Recursos Humanos



Ajuntament de
Barcelona

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

AVISO AL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE OPERARIO 1 INSTALACIONES
(NIVEL RETRIBUTIVO 6)

ADSCRITA A: OPERACIONES PLANTA

CENTRO DE TRABAJO: SANT JOAN DESPI

OFICIO: ELECTRECISTA

Se valorarán conocimientos de:

- Instalaciones de Producción.
- nivel eléctrico para la realización de trabajos de mantenimiento.

FORMACIÓN MINIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

CONDICIONES: CONTINUADA MAÑANA
REGIMEN MIXTO
CARNET DE CONDUCIR (B1)

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Los interesados en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **10 de diciembre**.

Los empleados que hayan solicitado la cobertura de esta convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del periodo mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a los empleados de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en la CPCP.

Barcelona, 25 de noviembre de 2008
Directora de Recursos Humanos



Ajuntament de
Barcelona

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS